



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA

FICHA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA 138669 DEL 2024
PROCESO CONTRACTUAL Proceso CCE-126-2023 - Acuerdo Marco de Precios
MODALIDAD DE CONTRATO Selección Abreviada
UNION TEMPORAL R&J 2022
CONTRATISTA N.I.T. 901677477-3
DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el Servicio integral de Aseo y cafetería, en algunas sedes donde funcionan los Despachos Judiciales en el Distrito Judicial de Yopal, incluido el suministro de insumos y maquinaria domestica e industrial durante la ejecución de la orden de compra.

DATOS DE LA GARANTÍA

GARANTIAS: **A) El cumplimiento del Contrato.** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pagode multas y sanciones, la cual será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato,vigente por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **B) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y tres (3) años más. **C) Correcto funcionamiento y calidad de los bienes.** Calidad de los bienes, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más. **D) Responsabilidad Civil Extracontractual:** Que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Para cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. La póliza debe estar vigente por el término de la duración del contrato por un valor equivalente a 200 SMMLV.

Valor del Contrato \$47.975-037,60
Firma del Contrato **DESDE** 9-dic-24
Terminación **HASTA** 15-sep-25

PÓLIZA TODO RIESGO Y			SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 61-44-101057185 y No 61-40-101020733
VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9-dic-24	15-mar-26	\$ 9.595.007,52
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	9-dic-24	15-sep-28	\$ 7.196.255,64
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	9-dic-24	15-mar-26	\$ 4.797.503,76
Responsabilidad Civil Extracontractual	9-dic-24	15-sep-25	\$ 260.000.000,00

DATOS DE QUIEN APRUEBA

REVISIÓN Y APROBACIÓN	RESPONSABLE	FIRMAS
Revisión póliza	Asistencia Legal/Contratos	
Aprobación de la Póliza	Coordinador Área Asistencia Legal	
Fecha: 11/12/2024		

Proyectó: Natalia Rivera / área asistencia legal

600 1000
600 1000

